SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11401 *GABINETE INVERSOR 2006, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2014, se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social en 1.500.000 €, mediante la amortización de 150.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, a los efectos de condonar a los accionistas los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

El acuerdo de reducción de capital será ejecutado una vez finalizado el plazo de oposición de los acreedores que establece el artículo 336 de dicho Texto Refundido, que será de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social.

Segundo.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la misma Junta universal de 29 de octubre de 2014, se acordó la transformación en sociedad de responsabilidad limitada con la consiguiente modificación de estatutos y aprobación del balance cerrado a 28 de octubre de 2014.

Madrid, 30 de octubre de 2014.- Enrique Larragán Silva, Administrador Único.

ID: A140055038-1

cve: BORME-C-2014-11401